

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5347 *Resolución de 30 de abril de 2013, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 54, de 20 de marzo de 2013, y número 81, de 30 de abril, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 43, de 4 de marzo de 2013, y número 75, de 19 de abril, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, de la plantilla de personal de funcionario de carrera, a cubrir mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 30 de abril de 2013.–El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.